



EN LA SERENA Y COQUIMBO

TRAZADO DE CIRCUNVALACIÓN CONTRAVIENE PLANES REGULADORES Y PERJUDICARÍA A PROYECTOS DE VIVIENDAS SOCIALES

El trazado propuesto por la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la eventual construcción de un bypass o vía de circunvalación en La Serena y Coquimbo pasa por encima de las disposiciones de los planes reguladores de ambas comunas y el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui, todos de reciente data. Además, afectaría a proyectos de vivienda actualmente en desarrollo.

Así lo señala Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial de Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), tras un estudio a los antecedentes de la iniciativa. "Es fundamental que el gobierno atienda las observaciones que se están planteando al proyecto de circunvalación y corrija sus fallas; no parece lógico que una institución del estado no respete la planificación urbana que el propio estado generó, con recursos de todos", afirma.

La circunvalación es postulada por el gobierno actual como parte de una alternativa al proyecto de mejoramiento de la carretera entre La Serena y Coquimbo, que se encontraba contemplado en la segunda concesión del tramo La Serena - Los Vilos de la ruta 5 Norte, a cargo de la concesionaria Ruta del Elqui, filial de la multinacional SACYR. Tal mejoramiento se hallaba aprobado y en condiciones de ejecutarse desde la administración anterior, pero fue desechado por el MOP en favor de una nueva visión, que incluye una intervención menos intensiva en el tramo urbano de la ruta 5, más un bypass que se extendería desde el norte de Las Compañías hasta El Panul.

Guerrero advierte que el proyecto, en su formato actual, "implica la afectación de vastos sectores urbanos de Coquimbo y La Serena, incluyendo El Sauce, San Ramón, Cerro Grande, La Florida, Ceres, Las Compañías; esto se contrapone con la intención

El gerente de CIDERE, Ricardo Guerrero, llama al Ministerio de Obras Públicas a tomar en cuenta las observaciones que han surgido con respecto al proyecto, respetar la planificación urbana existente y resolver los grandes nudos de la conectividad en la conurbación.

declarada por el MOP de evitar transitar por zonas urbanas".

GOLPE A PLANES REGULADORES

El ejecutivo precisa que la circunvalación desconoce las vialidades y áreas de expansión urbana proyectadas en el Plan Regulador Comunal (PRC) de La Serena, publicado en diciembre de 2020; el PRC de Coquimbo, publicado en julio de 2019, y el Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui (PRI Elqui), publicado en abril de 2019. Todos estos instrumentos requirieron largos años de tramitación, incluyendo ingentes inversiones de tiempo y dinero público en estudios y procesos de participación ciudadana, todo lo cual sería pasado a llevar.

Entre las incongruencias observadas por CIDERE figura el caso del tramo de la circunvalación que pasaría por los sectores Cerro Grande, La Florida, Ceres y Bellavista. Allí el diseño puesto por el MOP no es coherente con la Avenida Orbital, proyectada como vía troncal en el PRI Elqui, que cumple el mismo objetivo del proyecto circunvalación, pero sin afectar la zona urbana. Más aun, el bypass se superpone a varias nuevas arterias vehiculares y áreas habitacionales contempladas por el PRC de La Serena (como las calles Las Palmeras o Bellavista norte), lo que obligaría a redefinir la planificación vial y urbana en la zona, al tiempo que instalaría una suerte de barrera al crecimiento de la ciudad, justo en los barrios de mayor dinamismo inmobiliario en la comuna.

Otro tanto ocurre en la conexión norte del pretendido bypass con la ruta 5 Norte, en donde la nueva vía se superpone sobre al menos cuatro calles proyectadas, de crucial importancia para la conexión futura entre Las Compañías, Caleta San Pedro y otras áreas en ese sector.

También existe información de casos en que el trazado propuesto para la circunvalación pasa por predios en donde se contempla la construcción de viviendas sociales, incluyendo unidades contempladas en el Plan de Emergencia Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), lo que perjudicaría seriamente el cumplimiento de las metas de reducción de déficit habitacional para la región.

Según Guerrero, la irrupción del proyecto de circunvalación y las incógnitas acerca de su diseño final están inmovilizando desarrollos inmobiliarios que ya estaban en marcha, los cuales no podrán avanzar al menos hasta que se resuelva el trazado definitivo, con todos sus impactos sobre la vialidad existente y futura, así como sobre la disponibilidad de suelos. A su juicio, incluso se estaría afectando la calidad de vida de los residentes de la conurbación y la actividad turística, al retrasarse las inversiones proyectadas sobre el tramo urbano de la ruta 5, sin ninguna intervención que permita mejorarlo.

"Al margen de los problemas puntuales que pueda haber en el trazado de la circunvalación, necesitamos una solución integral a la conectividad entre La Serena y Coquimbo,

incluyendo los mayores nudos que hoy tenemos en la conurbación, como son la pavimentación inconclusa de la ruta 5 en el sector El Olivar y el acceso al puerto de Coquimbo", agrega.

OTRAS ADVERTENCIAS

Las alertas de CIDERE coinciden con las observaciones comunicadas al MOP por la Municipalidad de La Serena mediante oficio n° 2255 del 30 de septiembre de 2024, en que se critica que el trazado del bypass, en vez de alejarse de las áreas urbanas de La Serena y Coquimbo, como ha sucedido con otras obras similares en el resto del país, "decide seguir interviniendo en áreas urbanas, con un nuevo trazado que se superpone sobre la vialidad existente y proyectada".

Consultada con respecto a estas materias, la Secretaría Regional del MINVU remitió por escrito una declaración en que sostiene que "como ministerio hemos participado de forma constante de las reuniones interministeriales e intersectoriales que se han efectuado en torno al proyecto (de circunvalación). Las sugerencias y observaciones al respecto se han planteado como corresponde en reuniones de trabajo y también por escrito. La autopista es un proyecto que aún está en sus estudios preliminares, y por eso es importante estas instancias previas, en las cuales hemos participado, para poder trabajar de manera mancomunada en el desarrollo habitacional y urbano de la zona".

La nota destaca que el PEH "es prioridad, por cuanto resuelve el déficit de viviendas de miles de familias chilenas, además de colaborar en la generación de empleos (...). Es fundamental que el proyecto de la autopista sea acorde con el Plan de Emergencia Habitacional, con eje de generar mejores condiciones de vida para los habitantes de La Serena y Coquimbo".